



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE GUERRERO

CONTRATOS 2019



CONTRATO: FGE/COPAAS/PFG751-AF/AD/006/2019

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A PRECIO FIJO, DE DISEÑO E INSTALACIÓN DE VINIL EN ALTA RESOLUCIÓN PARA 20 VEHICULOS, PARA EL TRASLADO DE EVIDENCIAS Y MUESTRAS DE IDENTIFICACIÓN GENÉTICA, QUE SE DERIVA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DENOMINADO "PROYECTO FORENSE GUERRERO 751". QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "LA FISCALÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO, POR EL LICENCIADO JORGE ZURIEL DE LOS SANTOS BARRILA, EN SU CARÁCTER DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ASISTIDO POR LOS CC. LICENCIADO ÓSCAR RODOLFO BLANCO CALVO, EN SU CARÁCTER DE VICEFISCAL DE CONTROL EVALUACIÓN Y APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA; EL LICENCIADO RICARDO SALINAS MÉNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "SERVICIO AUTOMOTRIZ SPARTA S. DE R.L. DE C.V.", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. JOSÉ ÓSCAR RODRÍGUEZ LÓPEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA PRESTADORA DE SERVICIOS" CELEBRÁNDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero

Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

Teléfono 01 (747) 494 2999 • 01 800 832 7692



CONTRATOS 2019



CONTRATO: FGE/COPAAS/PFG751-AF/AD/006/2019

3.- Que se cumpla el plazo estipulado.

“LA PRESTADORA DE SERVICIOS” se compromete a realizar el pago de las penas convencionales en moneda nacional, mediante cheque certificado o transferencia electrónica bancaria a favor de “LA FISCALÍA”.

VIGÉSIMA.- JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento de éste Contrato, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “LAS PARTES” se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales competentes en Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, por lo que renuncian expresamente al fuero que pudiere corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

Leído que fue el presente Instrumento Jurídico, enteradas “LAS PARTES” de su contenido y alcances legales, lo firman por triplicado en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, el día veintiocho de febrero del 2019.

“LA FISCALÍA”
EL FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE
GUERRERO.

LIC. JORGE ZURIEL DE LOS SANTOS
BARRILA.

“LA PRESTADORA DE SERVICIOS”
SERVICIOS AUTOMOTRIZ SPARTA
S.DE R.L. DE C.V.

C. JOSÉ ÓSCAR RODRÍGUEZ
LÓPEZ.

EL VICEFISCAL DE CONTROL,
EVALUACIÓN Y APOYO A LA
PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

LIC. ÓSCAR RODOLFO BLANCO
CALVO.

EL DIRECTOR GENERAL DE
PRESUPUESTO
Y
ADMINISTRACIÓN.

LIC. RICARDO SALINAS MÉNDEZ.



CONTRATOS 2019



CONTRATO: FGE/COPAAS/PFG751-AF/AD/006/2019

EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE APOYO TÉCNICO Y
LOGÍSTICO.


LIC. JULIO CÉSAR VIRGEN ARROYO.

LA CONTRALORA INTERNA.


LIC. ILIANA LIBORIO DIAZ.

EL COORDINADOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS PERICIALES.


LIC. PEDRO ANTONIO OCAMPO
LARA.

ESTA HOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PRECIO FIJO, DE DISEÑO E INSTALACIÓN DE VINIL EN ALTA RESOLUCIÓN PARA 20 VEHÍCULOS, PARA EL TRASLADO DE EVIDENCIAS Y MUESTRAS DE IDENTIFICACIÓN GENÉTICA, NÚMERO FGE/COPAAS/PFG751-AF/AD/006/2019, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2019.

